

NOTIFICACIÓN POR AVISO

LA SECRETARIA GENERAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

HACE SABER

El día 11 de abril 2025 en oficio con consecutivo 2025-SG-169, se publicó solicitud de complementación de petición al radicado SGB 20251101246 en el cual se le informa al peticionario que contaba con el término de un mes para complementar la petición. Sin embargo, una vez acaecido el plazo y sin que se hubiere allegado la información solicitada, resulta pertinente proferir auto de desistimiento tácito y archivo.

En ese sentido, el día 23 de mayo de 2025, se fija en un lugar visible de la Contraloría General de Boyacá y en la página web de la entidad www.cgb.gov.co, notificación por aviso a través de la cual se pone en conocimiento al señor **ANÓNIMO** el auto de desistimiento tácito y archivo N° 008, lo anterior teniendo en cuenta que en el traslado allegado no se registraron datos de notificación físicos ni electrónicos.

En dicho radicado se pusieron en conocimiento los siguientes hechos:

"(...) Comentario La alcaldía de guacamayas infringe en varios desfalcos en administración y contratos fraudulentos estará pendiente que hagan las visitas pertinentes (...).

La presente notificación se efectúa teniendo en cuenta los parámetros del artículo 69° de la Ley 1437 de 2011 y se entiende surtida al día siguiente de la fecha de desfijación del presente aviso.

En constancia se fija el presente aviso por 5 días en un lugar visible de la Contraloría General de Boyacá, siendo las 4:30 pm del día 23 de mayo de 2025.



YENNITH ADRIANA FUENTES SUÁREZ
Auxiliar – Secretaría General

Se desfija el día treinta (30) de mayo de 2025 a las 4:30 pm.

YENNITH ADRIANA FUENTES SUÁREZ
Auxiliar – Secretaría General